SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H. 3372

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto número 0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023, existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Administrativa del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES GENERADAS POR LA MISMA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

Armenia Quindío, julio de 2023

MONICA ANDREA MORALES BETANCOURT
DirectorA Administrativa de Talento Humano Encargada
Departamento del Quindío

Elaboró Beatriz Cerquera